



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

AUTO DE ARCHIVO No. 150414

La Subsecretaría General de la Secretaría Distrital de Ambiente –SDA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, el Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Decreto 561 de 2006, la Resolución 23 de 2007, y teniendo en cuenta:

CONSIDERANDO

Que mediante Radicado DAMA No. 36390 del 17 de octubre de 2003 se denunció la presunta tala de bosques en las zonas verdes internas del **CONJUNTO MULTIFAMILIAR NIZA**, ubicado en la Calle 118 No. 52-40, de esta ciudad.

Que la Subdirección Ambiental Sectorial practicó visita el 17 de mayo de 2004 y expidió el Concepto Técnico No. 4651 del 15 de Junio de 2004 mediante el cual se constató: **CONCEPTO TECNICO** *“Se realizó la visita a la dirección radicada encontrándose en ella un conjunto residencial cerrado de apartamentos y amplias zonas verdes en buen estado, con árboles de diferentes especies y tamaños dentro de ellas. La visita se realizó en dos ocasiones anteriores y los celadores no habían permitido la entrada aduciendo que dejaban entrar hasta que no se llevara una orden. Finalmente permitieron la entrada por la insistencia del quejoso, pero este no pudo estar presente. Durante el momento de la visita se recorrieron las zonas verdes internas del conjunto cerrado y no fue posible por parte del Ingeniero responsable de la visita, encontrar rastros o evidencias de talas denunciadas, se pudo observar la poda sobre el árbol que se encuentra en la jardinera a la entrada del conjunto, pero esta intervención no representa peligro para la vida futura del individuo. Teniendo en cuenta que las actividades no representan peligro para el individuo arbóreo y que además no se encontraron rastros o evidencias de las talas denunciadas, se recomienda que el caso sea cerrado”*

En consecuencia,

DISPONE:

ARTÍCULO ÚNICO: Archivar la documentación relacionada con la solicitud con Radicado DAMA No. 36390 del 17 de octubre de 2003 que denunció la presunta

Bogotá sin indiferencia



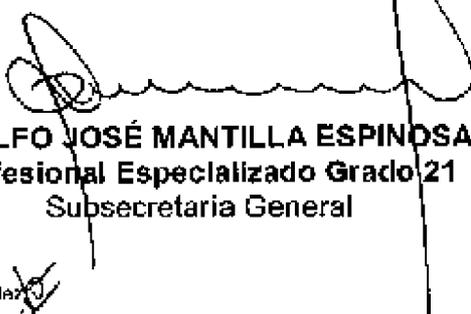
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrita
Ambiente

U 9 0 4 1 4

tala de bosques en las zonas verdes internas del CONJUNTO MULTIFAMILIAR
NIZA, ubicado en la Calle 118 No. 52-40, de esta ciudad.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

14 MAR 2007


ADOLFO JOSÉ MANTILLA ESPINOSA
Profesional Especializado Grado 21
Subsecretaría General

Grupo de Quejas y Soluciones:

Proyecto: Carmen Lizeth Bolívar Meléndez 

Bogotá sin Indiferencia